



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DE NARIÑO

Protocolo Interno DE BIOSEGURIDAD

Para la promoción de la salud y prevención
de contagios ocasionados por **Covid-19**
para la reactivación de actividades
académicas y administrativas





CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DE NARIÑO

I. INTRODUCCIÓN

En atención a la declaración de Emergencia de Salud Pública con ocasión a la pandemia por COVID -19, la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño – AUNAR ha implementado los lineamientos generales basados en la normatividad legal vigente y los protocolos establecidos por la Organización Mundial de la Salud - OMS y el Gobierno Nacional con el fin de establecer las medidas de promoción y prevención necesarias para la reducción y mitigación de la exposición de los trabajadores, estudiantes, y público en general que frecuenta las instalaciones de la Institución.



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DE NARIÑO

2. OBJETIVO

Orientar a la Comunidad “AUNAR”, sobre las medidas de promoción y prevención necesarias para la reducción y mitigación de COVID-19, en el marco del Reglamento Sanitario Internacional – RSI y la normatividad legal vigente.





CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DE NARIÑO

3. ALCANCE

Aplica para todos los estamentos universitarios, contratistas, subcontratistas y visitantes. Su aplicación se debe realizar en cada una de las extensiones de la institución.

RESPONSABILIDADES

Toda la comunidad "AUNAR" es responsable del autocuidado y el cuidado de quienes hacen parte de su entorno, siguiendo los protocolos de bioseguridad emitidos por la OMS y el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.

SEGURIDAD Y CUIDADO EN LA INSTITUCIÓN

La detección temprana de signos y síntomas de alerta, así como las preexistencias específicas de cada persona que ingresa a las instalaciones de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño - AUNAR, es una medida que nos permite prevenir la propagación de COVID-19.



SIGNOS Y SINTOMAS

Síntomas más habituales:

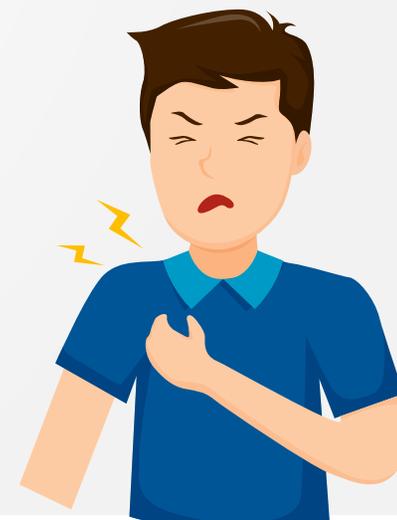
- Fiebre
- Tos seca
- Cansancio

Síntomas menos comunes:

- Molestias y dolores
- Dolor de garganta
 - Diarrea
 - Conjuntivitis
- Dolor de cabeza
- Pérdida del sentido del olfato o del gusto
- Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies

Síntomas graves:

- Dificultad para respirar o sensación de falta de aire
- Dolor o presión en el pecho
- Incapacidad para hablar o moverse





CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DE NARIÑO



La persona que requiera ingresar a la institución presentando algún síntoma asociado a COVID-19, debe ser reportada por correo electrónico, evitando el ingreso a la misma.

- **Estudiantes:** informar al área de Primeros Auxilios Prevención y Promoción.

Correo Pasto: enfermeria@aunar.edu.co

- **Administrativos y docentes:** informar a Talento Humano.

Correos Pasto: asistente.thumano@aunar.edu.co

s.ocupacional@aunar.edu.co

Nota: Para la Seccional Ipiales y demás extensiones se deben tener en cuenta los correos de los responsables de la revisión de la información, según corresponda.



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DE NARIÑO

MONITOREO E IDENTIFICACIÓN

La Corporación Universitaria Autónoma de Nariño – AUNAR, cuenta con herramientas tecnológicas y sistemas de comunicación que permiten la identificación y caracterización de la comunidad universitaria. Una de ellas es la Encuesta de Condiciones de Salud Institucional que cada persona debe diligenciar las condiciones de salud diariamente para poder ingresar a la institución. La encuesta se encuentra en el siguiente enlace:

<https://covid.aunar.edu.co/>

Las personas categorizadas en estado de alerta (color rojo) por presentar signos y síntomas de alarma asociados a COVID-19, no podrán ingresar a las instalaciones de AUNAR.

Esta caracterización será revisada y atendida por Talento Humano y Bienestar institucional.



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
**AUTÓNOMA
DE NARIÑO**

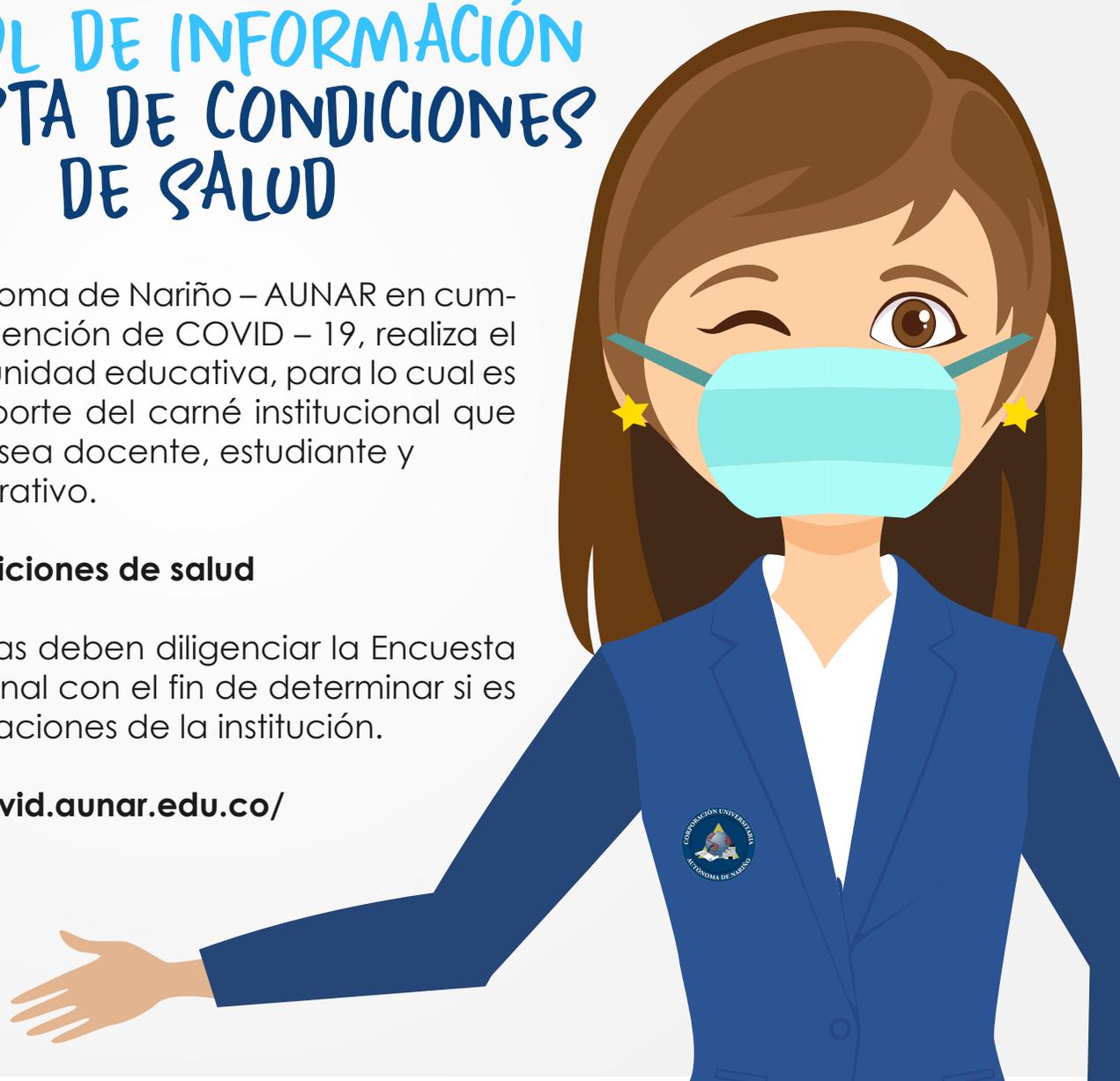
CONTROL DE INFORMACIÓN ENCUESTA DE CONDICIONES DE SALUD

La Corporación Universitaria Autónoma de Nariño – AUNAR en cumplimiento con las medidas de prevención de COVID – 19, realiza el control de ingreso de toda la comunidad educativa, para lo cual es importante y obligatorio el uso y porte del carné institucional que identifica a cada individuo, sea docente, estudiante y administrativo.

Encuesta de condiciones de salud

Antes del ingreso todas las personas deben diligenciar la Encuesta de Condiciones de Salud Institucional con el fin de determinar si es apto su ingreso a las instalaciones de la institución.

Encuesta: <https://covid.aunar.edu.co/>





CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DE NARIÑO

HIGIENIZACIÓN DE MANOS

Como medida principal de reducción de riesgos de contagio se establece dentro del protocolo el lavado de manos obligatorio mínimo cada 3 horas para toda la comunidad AUNAR, teniendo en cuenta las recomendaciones y el instructivo. En los casos de personas que deban estar fuera de las instalaciones deben portar su kit personal de bioseguridad, el cual debe contener alcohol al 70% o gel antibacterial, tapabocas y toalla de manos y toalla para desinfección de herramientas y sitio de estudio o trabajo.



FROTA BIEN TUS
MANOS AL MENOS
30 SEGUNDOS



USA ABUNDANTE
JABÓN



HÁZLO CON MUCHA
FRECUENCIA



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DE NARIÑO

TOMA DE TEMPERATURA AL INGRESO

Se realizará la toma de temperatura con termómetro infrarrojo o digital en el momento en que sea necesario hacer uso de esta medida en la portería de AUNAR.

USO DE TAPABOCAS OBLIGATORIO

El uso de tapabocas es obligatorio, no se permitirá el ingreso a la institución sin este elemento de protección.





CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DE NARIÑO

KIT DE BIOSEGURIDAD

Es importante que cada persona que desee ingresar a las instalaciones "AUNAR", porte su kit personal de bioseguridad, el cual debe contener:

- **Tapabocas.**
- **Alcohol al 70% o gel antibacterial.**
- **Toalla para manos.**
- **Toalla para desinfección de herramientas y lugar de estudio o trabajo.**





CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DE NARIÑO

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DISTANCIAMIENTO

En las instalaciones de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño- AUNAR, se tendrá en cuenta el distanciamiento social de un metro entre las personas, evitando así posibles contagios, para lo cual se han demarcado los lugares con mayor afluencia de personas.



**DISTANCIAMIENTO
SOCIAL**



**PROTOCOLO
LAVADO DE
MANOS**



**USO
OBLIGATORIO
DE TAPABOCAS**



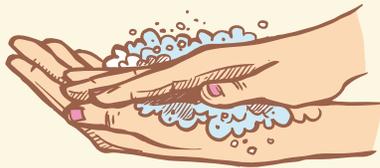
La Tecnología es el Camino hacia un Mundo sin Fronteras

Lavado Correcto de manos



Al comenzar, humedecer las manos con agua y jabón

1.



Palma con palma

2.



Entre los dedos

3.



Detrás de las manos

4.



Pulgares

5.



Detrás de los dedos y uñas

6.



Muñecas

7.



Enjuagar

8.



Secar



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DE NARIÑO



USO DE TAPABOCAS

El uso de este elemento de protección es obligatorio dentro de las instalaciones de la institución y se debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- **Lavarse las manos: antes de ponerse el tapabocas, antes y después de quitárselo, y cada vez que lo toque.**
 - Compruebe que cubre la nariz, la boca y el mentón.
- **Al retirarse el tapabocas, guárdelo en una bolsa de plástico limpia; si es de tela, se debe lavar cada día y si es un tapabocas médico, se debe depositar en la basura.**



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DE NARIÑO



VENTILACIÓN ADECUADA

Mantener siempre la ventilación adecuada de los espacios cerrados y con mayor afluencia de personas, abriendo las ventanas y puertas de las oficinas, salones y otros lugares donde puedan existir aglomeraciones.

DESINFECCIÓN DE HERRAMIENTAS Y PUESTO DE TRABAJO:

Realizar la desinfección de su lugar de estudio o trabajo, equipos y herramientas antes y después de utilizarlos, haciendo uso de los productos indicados para esto (Alcohol al 70%, desinfectantes, pañitos desinfectantes).

PAUSAS ACTIVAS

Frecuentar la práctica de pausas activas en la realización de actividades presenciales o virtuales.



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
**AUTÓNOMA
DE NARIÑO**



ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

El uso de los Elementos de Protección Personal (EPP) (tapabocas, careta facial, gafas de protección y guantes) son obligatorios dependiendo de las actividades a desarrollar.

- El uso de los EPP es obligatorio para todas las personas que ingresen a la Institución o que realicen actividades en lugares que los requieran.
- Los elementos de protección personal son de uso individual y deben ser desinfectados con alcohol o agua y jabón antes y después de su uso.
- El uso de guantes es recomendable únicamente para la manipulación de residuos; para las demás actividades se recomienda el lavado frecuente de manos.
 - Desechar los EPP de un solo uso en el lugar indicado (Canecas negras).



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
**AUTÓNOMA
DE NARIÑO**

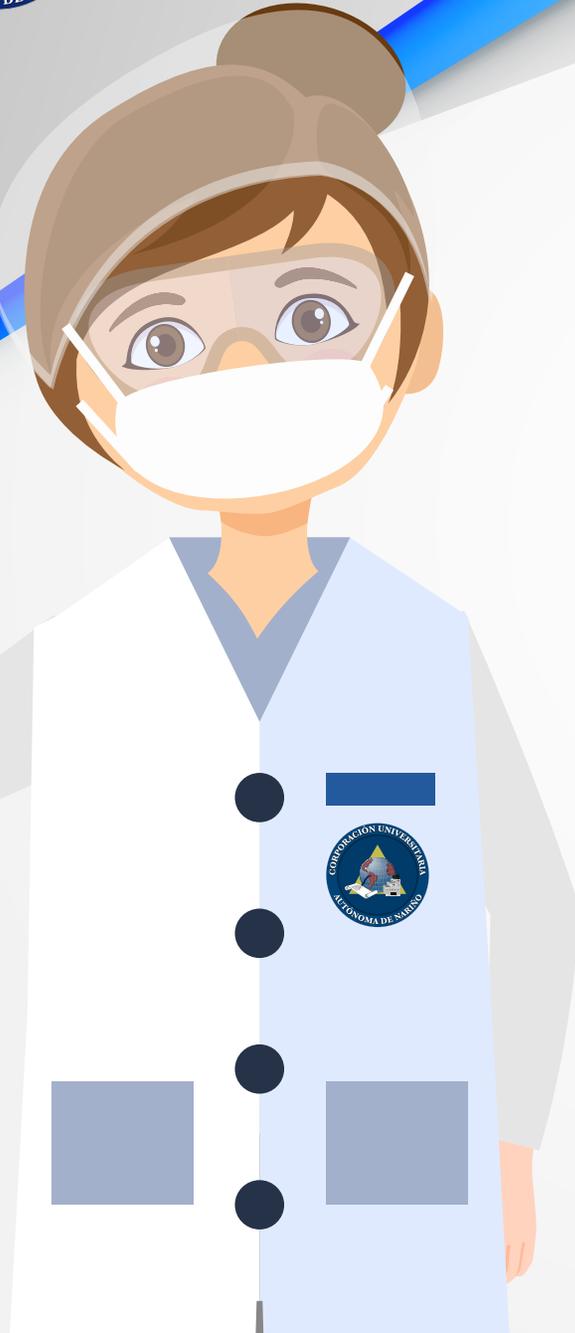
VESTUARIO Y CALZADOS

Recomendaciones de vestuario y calzado para el ingreso a la institución:

- Usar el tapabocas de la manera correcta (en lo posible médico) y portar un repuesto.
- Usar el cabello recogido.
- Utilizar ropa cómoda que cubra la mayor parte del cuerpo.
- Usar zapato cerrado.

Para los sitios de prácticas académicas se debe seguir las recomendaciones anteriores y adicionalmente hacer uso de la bata anti fluidos.

Al llegar a casa se recomienda hacer el lavado respectivo de las prendas usadas.





CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
**AUTÓNOMA
DE NARIÑO**



ESTRATEGIAS PARA MANTENER LA SALUD MENTAL Y BIENESTAR FÍSICO

La Corporación Universitaria Autónoma de Nariño, brinda a la comunidad "AUNAR" estrategias que permiten mantener o mejorar la salud mental y física por medio de actividades deportivas, asesorías psicológicas y de prevención y promoción. Estas actividades serán realizadas por medios virtuales o de forma presencial según la situación de la Emergencia Sanitaria.

APOYO PSICOLOGICO

La Corporación Universitaria Autónoma de Nariño – AUNAR cuenta con el área de psicología para dar apoyo a eventos psicológicos o crisis emocionales que presenten docentes, estudiantes y administrativos, a través consultas psicológicas que se realizarán de manera telefónica o virtual.



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DE NARIÑO

RUTA DE REPORTE PARA PRESUNTOS O CASOS COVID-19.

En caso de presentar sintomatología asociada a COVID-19 o sospecha estar enfermo se debe evitar el ingreso a la Institución y siga los siguientes pasos.

- 1. Informar telefónicamente de manera inmediata:**
 - Estudiantes deben informar a Bienestar institucional.
 - Docentes y administrativos deben informar a Talento Humano.
- 2. Reportar a su EPS y líneas de emergencia COVID-19.**
- 3. Bienestar institucional o Seguridad y Salud en el Trabajo realizará seguimiento de su caso y llevará a cabo el reporte necesario según corresponda.**
- 4. Seguir estrictamente las indicaciones y recomendaciones suministradas por las entidades de salud responsables de su caso.**

El cumplimiento del protocolo, seguimiento y control de condiciones de salud de la población estudiantil estará a cargo del área de Primeros Auxilios Prevención y Promoción.



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DE NARIÑO

LÍNEAS HABILITADAS PARA EL REPORTE DE CASOS SOSPECHOSOS

Línea nacional: 018000-955-590

Línea de atención – Pasto: 7239456 – 3162294200

Línea de atención del Ministerio de Salud y Protec-
ción Social al celular 192

Línea IDSN: 3057341717

Línea de ARL COLMENA: 018000919667

Bienestar Institucional Psicología: 7244419 ext. 211

Talento Humano: 7244419 ext. 406 –

Seguridad y Salud en el Trabajo: 724419 ext. 407





CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DE NARIÑO



Controles ADMINISTRATIVOS



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DE NARIÑO

SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ZONAS

La señalización y demarcación es una herramienta complementaria para el cuidado y seguridad de las personas que ingresan a la Institución. El uso correcto de las mismas facilita la circulación de las personas y garantiza el distanciamiento social.

En la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño – AUNAR, se han establecido rutas de ingreso, de salida y de circulación. Se tiene la correcta demarcación de zonas como: baños, ascensores, zonas de alimentación y demás espacios donde es necesario conservar la distancia de un metro entre cada individuo; adicionalmente cuenta con información para la prevención de COVID-19 ubicada en puntos estratégicos de las instalaciones de la institución.



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DE NARIÑO

AFOROS

La Institución define el número máximo de personas que deberán estar en un lugar determinado.

Auditorios, salas de profesores y salones de clases:

El aforo promedio es el recomendado por los entes gubernamentales, teniendo en cuenta el distanciamiento de un metro por cada mesa de trabajo y el distanciamiento adecuado entre el docente y la primera fila de pupitres.

Laboratorios o lugares de práctica e investigación:

El aforo depende de la estructura física de cada lugar. Se recomienda a los estudiantes que hacen uso de este espacio, se ubiquen en el mismo espacio físico como pupitre o silla cada vez que se encuentren en el lugar.

Los horarios serán programados de tal forma que se evite aglomeración y afluencia masiva de personas.

La Vicerrectoría Académica o los Coordinadores de cada programa compartirán con Talento humano, Vicerrectoría de Bienestar y Administrativa, área de Primeros Auxilios, Prevención y Promoción y al área de Seguridad y Salud en el Trabajo el listado de los datos personales, horarios, actividades a ejecutar, semestre, lugares a utilizar, fecha de inicio y terminación de actividades y docente encargado.

Se limitarán espacios de afluencia masiva a un máximo de 50 personas, siempre y cuando la capacidad instalada permita el distanciamiento físico, mínimo de 2 metros.



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
**AUTÓNOMA
DE NARIÑO**



CONTROL DE ASCENSOR

Acorde con el tamaño del ascensor y teniendo en cuenta el distanciamiento social de un metro, solo 2 personas pueden hacer uso del mismo por trayecto, quienes se ubicarán en las esquinas o en las partes demarcadas evitando el contacto directo.

CONTROL ACCESO DE BAÑOS

Según la capacidad instalada de se definirá el número de personas para acceder a los servicios sanitarios, se señalizará la zona con esta información y cada persona antes de ingresar deberá verificar si es posible su ingreso o no.



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DE NARIÑO



ZONA DE BAÑOS

- Respetar el turno de tus compañeros
 - Mantén tu distanciamiento social
- Lava o desinfecta tus manos antes y después de ingresar al baño
 - Porta tus elementos de protección
 - Utiliza los lugares designados

ZONA DE ALIMENTACIÓN

- Lava y desinfecta tus manos antes y después de estar en esta zona
 - Respetar el turno de tus compañeros
 - Retira tus elementos de protección y ubícalos en un lugar seguro
- Ubica una mesa y mantén una distancia de dos metros con otras personas
 - Reduce tu tiempo para el consumo de alimentos
 - Evita la manipulación de celulares
 - Desinfecta los elementos que vayas a manipular
 - Al salir porta tus elementos de protección



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DE NARIÑO

ZONA DE PARQUEADERO

- Evita aglomeraciones de los vehículos.
- Controla la distancia de seguridad a 1 metro para automóviles institucionales, particulares, motos y bicicletas.
- Respeta tu turno y el horario de entrada y parqueo de vehículos
- No permanezca mucho tiempo en el parqueadero ya que se revisará de manera continua el parqueadero con el fin que no haya personas al interior de los vehículos.
- Recuerda, solo puede ingresar una persona por vehículo.
- Evita la interacción innecesaria con cualquier trabajador o visitante.
- Deposita en el recipiente indicado para tal fin I las fichas de parqueadero o llaves.
- Mantén una distancia mínima de un metro.



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DE NARIÑO

MEDIDAS PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Se organizará el trabajo de forma remota para reducir la presencia de personal en la Institución, teniendo en cuenta directrices de la Alta Dirección.

Los horarios serán flexibles permitiendo la alternancia, regreso progresivo a las actividades académicas administrativas.

Se continuará de forma virtual en lo posible, sin embargo, para quienes deben efectuar actividades que requieran desempeñarse de forma presencial se exigirá los EPP necesarios. Las herramientas tecnológicas seguirán apoyando el proceso administrativo y académicos.

Se mantendrá el distanciamiento entre puesto de trabajo y áreas de práctica. Cada trabajador o estudiante utilizará sus herramientas de forma individual si se requiere de préstamos estos elementos será desinfectados.

Los puestos de trabajo que requieran atención al público usarán sus elementos de protección personal o se ubicarán barreras físicas que eviten el contacto directo



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DE NARIÑO



PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

La Corporación Universitaria Autónoma de Nariño "AUNAR", realizará permanente limpieza, desinfección y mantenimiento de áreas comunes, teniendo como referencia los protocolos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, a través de las siguientes actividades:

- Limpieza y lavado manual o por medio de bombas de presión.
 - Desinfección manual

La limpieza y desinfección de áreas y superficies se realizará con productos que tengan actividad contra virus encapsulados, los cuales son: agua, jabón, alcohol etílico al 70% e Hipoclorito de sodio al 0.5%.

- Los trabajadores de servicios generales recibirán una capacitación previa, acorde a los requerimientos de limpieza y desinfección consignados en el presente protocolo.



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DE NARIÑO

- La Institución establecerá horarios y jornadas académicas y laborales flexibles con el fin de evitar concentración masiva de personas, así como el cruce de una jornada con otra de estudiante de diferentes programas y trabajadores, además se deberá garantizar un espacio de 30 minutos entre las jornadas para realizar el proceso de limpieza y desinfección de los salones de clase. Solo se permitirá el ingreso de los estudiantes para sus actividades académicas. Se restringe el acceso a zonas de descanso, pasillos de circulación o salas de espera.
- Se debe disponer de forma exclusiva de los implementos y elementos destinados para la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo, por Covid-19.
- El personal de Servicios Generales, antes de efectuar la desinfección, deberá ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.



- Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
- Cada trabajador o estudiante realizar a la desinfección de su puesto de trabajo o practica haciendo uso alcohol al 70% y utensilios desechables (Toallas de papel, paños, etc.). En el caso de utilizar utensilios reutilizables, estos deben desinfectarse después de cada uso, con los productos anteriormente señalados.
- Hay que hacer una limpieza previa al inicio de las labores y posterior al cierre de la Institución.
- La institución cuenta con estaciones de higienización de manos ubicados en diferentes áreas parte de las zonas de lavamanos.
- Kit de bioseguridad: es necesario que cada persona que ingrese a la Institución porte su kit de bioseguridad que contiene tapabocas alcohol al 70%, toallas para manos y toalla de desinfección.



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DE NARIÑO

MEDIDAS PARA LA INTERACCIÓN CON PROVEEDORES O TERCEROS

Para la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño - AUNAR, los estudiantes, proveedores, clientes y visitantes son personas vitales dentro de los procesos y no están excluidos de los protocolos Institucionales para la prevención del Covid-19, para ellos se deben tener en cuenta las siguientes orientaciones:





- *Restringir el acceso a personas con síntomas de gripa o cuadros de fiebre mayor a 38 grados.*
- *En caso de ingresar a la institución deben diligenciar la ficha de reporte de condiciones de salud.*
- *Deben ingresar usando tapabocas durante el tiempo que permanezcan en la Institución a entregar materiales, facturas o documentos.*
- *Deben mantener una distancia mínima de un metro entre las personas y durante las entregas.*
- *Deben utilizar sus propias herramientas de trabajo, tales como: computadores, lapiceros, celulares, agendas, etc.*
- *Deben aplicar las medidas generales de prevención frente al COVID-19 relativas al lavado de manos, distanciamiento social, higiene respiratorio y uso de tapabocas.*
- *Deben aplicarse gel antibacterial a base de alcohol dispuestos en las zonas de porterías y zonas comunes.*
- *Para evitar la aglomeración de personas se deben realizar programación de citas previas.*



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DE NARIÑO



Proveedores Y CONTRATISTAS



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DE NARIÑO

APLICACIÓN CORONAPP

La Corporación Universitaria Autónoma de Nariño – AUNAR recomienda hacer uso de la aplicación oficial del Gobierno Nacional de Colombia CoronApp donde se puede hacer el autodiagnóstico del COVID-19.

- Es una aplicación gratuita, que no consume datos.*
- Ayuda a detectar zonas afectadas y personas cercanas con diagnóstico positivo para COVID-19.*
- Facilita el monitoreo en tiempo real de datos recopilados al Centro de Operaciones de Emergencias del Instituto Nacional de Salud (INS), para que puedan actuar rápidamente y dar apoyo en coordinación con las autoridades locales, departamentales y nacionales.*
- Incorpora tecnologías y mecánicas de aplicaciones pioneras en el mundo para combatir el Coronavirus, como las desarrolladas por los Gobiernos de Singapur y de Corea del Sur, así como compañía Apple*



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DE NARIÑO

Proveedores Y CONTRATISTAS

Uso de Transporte Urbano

- El uso de tapabocas es obligatorio.
- El tapabocas se debe colocar al salir del domicilio, cubriendo boca y nariz, para evitar el contagio por las micro partículas expulsadas por personas que se encuentren en su entorno.
 - Evite conversaciones durante el recorrido en el transporte público.
 - Evitar tocarse la cara.
 - Evitar consumir y adquirir alimentos y bebidas durante el recorrido en el transporte público y/o en la calle.
 - Alejarse de personas con síntomas respiratorios.
 - Evitar tocarse la cara.
 - Evitar el uso de ascensores con aglomeración de personas.
 - Evitar el saludo de mano o mejilla confieren un menor riesgo.



Uso de Vehículo Particular, Motocicletas, Patinetas Y Bicicletas

- Desinfecte con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente como: manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, entre otras.
 - En la medida de lo posible mantenga ventilado el vehículo.
- Al subirse al vehículo abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos antes de subirse a él.
 - Mantenga la distancia mínima recomendada, evite hacer recorridos con cupo completo
- Para motocicletas y bicicletas desinfecte con regularidad el manubrio de estas.
- Desinfectar los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.
 - Lavase las manos con agua y jabón al llegar a tu destino.



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
**AUTÓNOMA
DE NARIÑO**

**Proveedores
Y CONTRATISTAS**

Recomendaciones en la vivienda

La Corporación Universitaria Autónoma de Nariño – AUNAR comparte algunas recomendaciones de los cuidados que debe tener el estudiante y trabajador al salir de su vivienda, al llegar a su vivienda y en caso de convivir con personas de alto riesgo, teniendo en cuenta las directrices del Ministerio de salud y Protección Social de Colombia.

Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DE NARIÑO

Proveedores Y CONTRATISTAS

- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.

Al regresar a la vivienda

- Lavar las manos frecuentemente de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de un metro entre las personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
 - Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
 - No reutilizar ropa sin antes lavarla.



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DE NARIÑO

Proveedores Y CONTRATISTAS

- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

Al convivir con una persona de alto riesgo

- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en el mismo espacio con una persona de alto riesgo, al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DE NARIÑO

Proveedores Y CONTRATISTAS

- Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- En el caso de convivir con una persona infectada por el COVID-19, no debe asistir a trabajar y se debe informar al jefe inmediato y a Talento Humano.
- Cumplir con toda la normatividad vigente de las autoridades competentes.



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
**AUTÓNOMA
DE NARIÑO**



Protocolo Interno **DE BIOSEGURIDAD**

Para la promoción de la salud y prevención
de contagios ocasionados por **Covid-19**
**para la reactivación de actividades
académicas y administrativas**

Año 2021